

había parecido el Presidente don Jesús Jiménez, cuando tuve el honor de tratarlo, hace 53 años, y ahora que se acerca la celebración de su centenario, he de contestar que, a poco de mis relaciones con aquel grande hombre, se me pareció a uno de los clásicos personajes de la antigua Grecia, por su modestia y sus saberes. Y luego después, más enterado yo de su historia política, ví confirmada mi primera opinión, sabiendo

que de su primera Presidencia salió tan pobre, que, gracias a su rica hermana doña Dolores, no se quedó en la calle, y de la segunda Presidencia, tuvo la Municipalidad de Cartago que hacerlo Rector del Colegio que yo dirigía, quedándome con la jefatura de Estudios. ¡Qué hombre, señores míos de esta República!—E. S. M.

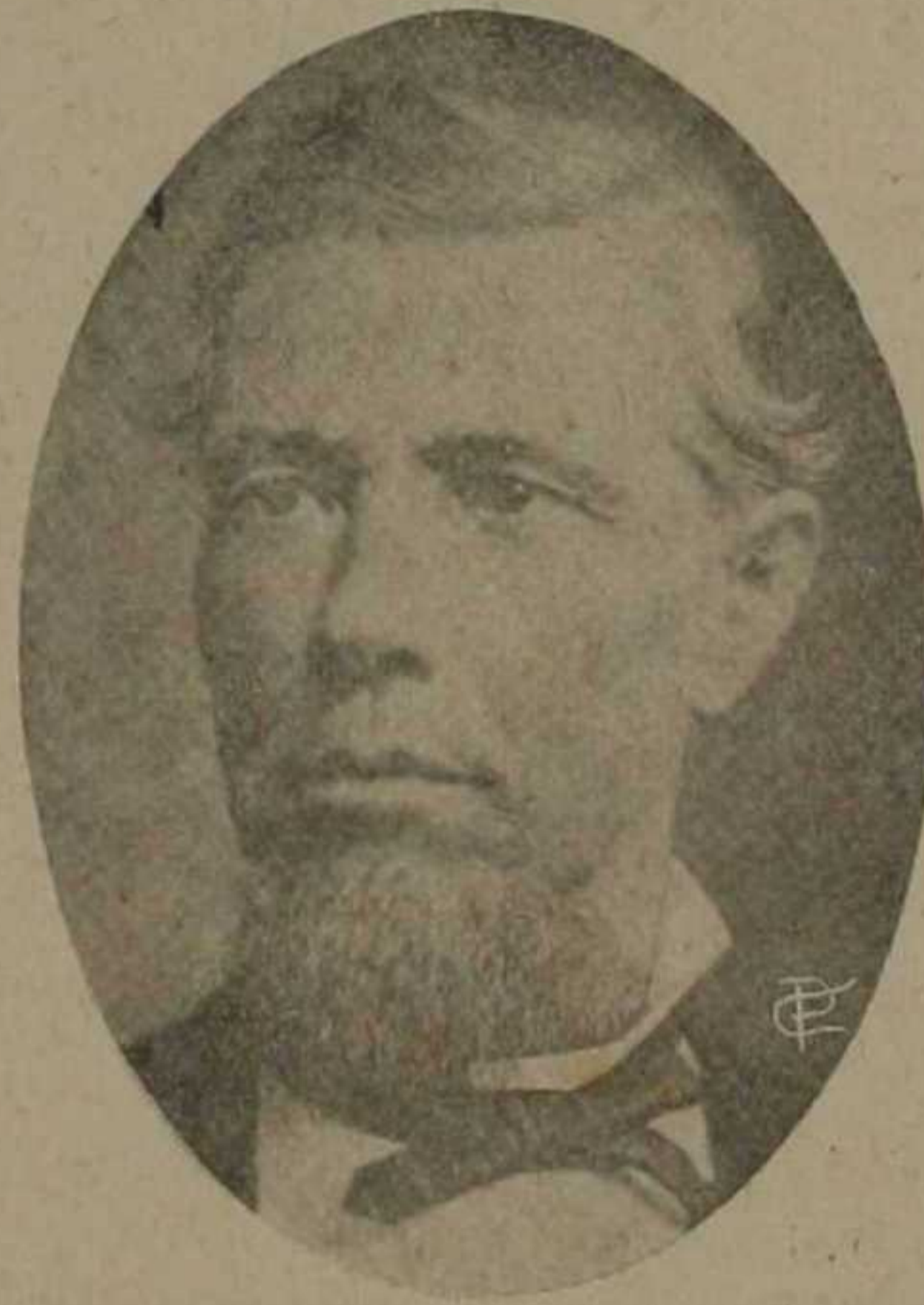
VAL. F. FERRAZ.

Dos insignes colaboradores del Presidente don Jesús Jiménez

Dr. Eusebio Figueroa

Ya en el Campo Santo, el doctor don JOSÉ MARÍA CASTRO, a nombre del Supremo Poder Ejecutivo, leyó la siguiente oración fúnebre:

genie, como por sus gracias y sus virtudes. De esa unión son resultado tres jóvenes y cuatro niños que hoy lloran la más irreparable



DR. EUSEBIO FIGUEROA

(Cortesía de don FRANCISCO M^º NÚÑEZ).

Señores:

Un fanal se ha apagado: una preciosa vida se ha extinguido. La fatalidad lo ha querido así.

De los hijos ilustres de la Patria, ya no existe el que ayer manejaba tan dignamente las relaciones exteriores; el Canciller de la Nación ha sucumbido a un rudo golpe de la suerte.

La sociedad está conmovida, el personal del Gobierno consternado, y el que habla, a quien el mismo dolor afecta, constituido, por un acuerdo supremo, en órgano de esos sentimientos.

Pero, ¿cómo expresarlos tal cual ellos bullen en el contristado corazón del Presidente de la República y en el pecho de cada ciudadano? No me es posible. Que la imaginación de los que me escuchan lleve mis pobres palabras a la altura del asunto.

Señores: He aquí un féretro cuya importancia está revelándola este inmenso cortejo fúnebre que lo rodea.

Ese féretro encierra los restos mortales del Honorable Secretario de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia, doctor don Eusebio Figueroa.

Al contemplar las reliquias de un hombre de Estado, el espíritu se remonta a las condiciones personales que lo elevaron y a los méritos que contrajo en los puestos que recorrió.

Procedente el doctor Figueroa de una de las más antiguas y respetables familias de esta ciudad, nació en ella en octubre de 1827.

De índole grave pero adornada de las más finas maneras, sin faltarle una afabilidad oportuna y exquisita; de trato sencillo, conversación amena, instructiva y ocurrente; de moralidad acrisolada e intachables costumbres; laborioso y ordenado; accesible al válido como al infeliz; caritativo, servicial y desinteresado, el Doctor Figueroa se captaba las simpatías y la estimación de cuantos lo comunicaban.

Al favor de tales prendas y de sus antecedentes de familia, en 24 de diciembre de 1863 contrajo matrimonio con la señorita doña Cristina Espinach, su actual viuda, tan distinguida por la categoría social de su pro-

ble pérdida, y que prometen corresponder a las relevantes condiciones de sus solícitos padres. Sin detenernos más en dotes privadas ni lares domésticos, que no son por cierto cardinales en este corto discurso oficial, sigamos a grandes rasgos al doctor Figueroa

en lo que le preparó su brillante carrera de estadista, y en lo más remarcable de ella.

La pujante inteligencia de Figueroa, cultivada con esmero en la Universidad Oriental de la República de Nicaragua, bajo los auspicios de notabilidades científicas de aquel país, lo elevó temprano al cenit de los grados académicos. Obtuvo luego el de Doctor en Jurisprudencia, y con él regresó a su suelo natal, donde la probidad, competencia y laboriosidad que desplegó en los oficios del Foro, le abrieron campo a los altos destinos que sucesiva y lucidamente desempeñó en la esfera judicial, en las espinosas regiones de la política y en la gerarquía diplomática.

Ora de catedrático o Rector de la Universidad, ora de Magistrado o Regente de la Corte Suprema de Justicia, ora de Secretario de Estado, ora de Ministro Diplomático de la República en el extranjero, el Doctor Figueroa, prestó importantes servicios a su patria; los prestó con la rectitud e hidalguía que siempre lo caracterizaron, con la firmeza y energía que le eran propias y con el desprendimiento de que son prueba la modestia con que vivió y la escasa fortuna que deja.

De esta manera entre los buenos servidores de la Nación figura como uno de los más conspicuos, el célebre costarricense cuya vida acabo de narrar.

Por esto y por la investidura de Secretario de Estado bajo la cual ha muerto, el Poder Ejecutivo ha tomado a su cargo este acto fúnebre, haciendo justicia al mérito indiscutible del que pocas horas ha ocupaba el sillón ministerial, y va en este instante a reposar y para siempre sobre la losa fría de ese sepulcro.

Paz a las cenizas venerandas de este patricio ilustre, ya que su alma, templada en la fragua de los grandes hombres, ha pasado prematuramente, por un desgraciado lance de su propia virtud, a la mansión de los que a la patria y al honor y dignidad de sí mismos, han sabido tributar en la tierra ferviente culto.

He concluido.

(La Gaceta, 14 de agosto de 1883).

Don Julián Volio

Corpus obruere tenebrae
Mens super patriam perlucet.

Durante diez años fué el árbitro de los destinos de su país. En dos ocasiones, en 1862 y en 1868, fué candidato para la Presidencia de la República, pero estaba escrito que no llegaría a la cumbre, confirmando con su caso, la tendencia observada en las democracias de excluir a los hombres superiores.

Este virtuoso y distinguido ciudadano nació en Cartago el 17 de febrero de 1827; fueron sus padres D. José María Volio y Doña Juana Llorente. Por la línea paterna era sobrino nieto de D. José María Zamora y Coronado, eminente abogado costarricense que emigró y figuró en España, lo cual puede explicar su decidida vocación por la carrera de las leyes. Muy joven, a los 21 años, después de brillantes estudios adquirió en Gua-

temala el título de Licenciado en Derecho.

De regreso a Costa Rica se distinguió tanto en la profesión, que su bufete era el más consultado de aquella época. El primer puesto público que aceptó fué el de Magistrado (1858), cuando se decretó que sólo abogados integraran la Corte Suprema de Justicia.

Factor muy importante del movimiento revolucionario que triunfó el 14 de agosto de 1859, y que derrocó el gobierno de don Juan Rafael Mora, puede decirse que con sus propias manos abrió la puerta de la política y que penetró en esa arena como un vencedor romano.

Secretario de Estado en el Gobierno Provisorio del Dr. Montealegre, Presidente de la Cámara de Representantes (1860), Ministro de Relaciones Exteriores de D. Jesús